

960 DECRETO Nº

TEMUCO,

1 9 JUL. 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha 05.07.2016;

presentada por Constructora Nelco Limitada...

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales.

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de una patente provisoria, y que la DOM debe pronunciarse sobre los plazos de regularización del local destinado a la actividad económica.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Tipo de Patente

: PROVISORIA VALIDA HASTA 04 Agosto 2016

Rol

7-3102 Actividad Económica

OFICINA ADMINISTRATIVA CONSTRUCTORA

Código Actividad

452.010 COMERCIAL PROVISORIA

Clasificación Dirección Comercial

CERRO EL FRAILE N°801 ALTOS DE MIRASUR

Nombre Del Contribuyente

CONSTRUCTORA NELCO LIMITADA

Rut

76 170 487-7

Dirección Particular

CERRO EL FRAILE N°801 ALTOS DE MIRASUR CONTRERAS GALLARDO JORGE RICARDO

Nombre del Rep. Legal

Rut Rep. Legal Fecha De Solicitud

05.07.2016 80

Otorgación Nº

05.07.2016

Fecha Rol Avalúo

4016 - 27

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro

respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR

Por Orden del Alcalde' ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

LBG/MRU/gra

JUAN ARANEDA NAVARRO EMSECRETARIO MUNICIPAL

Dpto. Rentas Municipales (Digital)

Dir. de Obras Municipales (Digital)

Opd No 357 18.07-2016

MUNICIPALIDAD

MORTER